



ESPAÑA

19 ES 11 10 Y
21 232.205
22 FECHA DE PRESENTACION
11 noviembre 1977

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESLINGA DE CINTA NO TEJIDA"

71 SOLICITANTE (S)
Doña Ana M^a CASALS ROCA-UMBERT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Paseo Bonanova, 78 - Barcelona

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una eslinga de cinta no tejida, la cual ofrece varias e importantes ventajas con relación a todas las ejecuciones conocidas hasta la fecha para la misma finalidad, especialmente en lo que atañe a una mayor resistencia, a un mejor acabado y a un coste más reducido.

5.

La mencionada eslinga está constituida por una anilla cerrada sobre sí misma, compuesta por una tira o banda de material plástico que ocluye en su interior varios haces longitudinales separados de hilos de fibra adecuada, hallándose la mencionada cinta seccionada por cuatro cortes locales, también longitudinales, y doblada formando cuatro bucles, definidos y fijados por otras tantas soldaduras en sus respectivos puntos de cruce, cuyos bucles presentan en sus extremos aquellos cortes que los dividen en dos partes, destinada una a la suspensión del conjunto de la eslinga con su carga y otra a fijar la posición de ésta sobre el propio fondo de dicha eslinga, el cual se halla ocupado por una placa cuadrangular, normalmente de naturaleza plástica o plastificada, soldada a los propios puntos de cruce.

10.

15.

La citada cinta se halla compuesta por los referidos haces paralelos embebidos dentro de dos hojas plásticas adheridas o soldadas que los ocluyen perfectamente, inmovilizándolos en su posición, permitiendo este recubrimiento plástico la soldadura directa de los puntos de cruce de los bucles de cinta y del fondo de plancha situado sobre el marco cuadrado o rectangular que determina la base normal de sostén de la carga por parte de la misma eslinga.

20.

Los haces longitudinales que constituyen el elemento resistente de la anilla de cinta de la eslinga pueden estar directamente yuxtapuestos, es decir en contacto tangencial, y unidos entre sí por medio de un adhesivo de recubrimiento total, apareciendo también en esta cinta los cuatro cortes espaciados que se sitúan en los extremos

25.

de los bucles para la función doble citada de medio suspensor de la carga y de atado de la misma y poseyendo igualmente en tal caso la eslinga la correspondiente plancha soldada de fondo.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una eslinga de las características expuestas.

10. En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en perspectiva de la cinta básica con la que se formará la eslinga; las Figs. 2 y 3 son detalles en perspectiva que muestran la constitución interna de dicha cinta, en dos variantes de ejecución; la Fig. 4 indica la eslinga ya preparada; la Fig. 5 es un detalle de uno de los extremos de aprehensión y atado de la propia eslinga; y la Fig. 6 la representa aplicada al levantamiento de una carga.

15. La citada eslinga se fabrica partiendo de una cinta cerrada a manera de anilla (1), determinada normalmente por un recubrimiento plástico a base de dos hojas de este material (a) y (b), soldadas entre sí ocluyendo en su interior a una serie de haces de hilos de cualquier fibra adecuada (c), los cuales están dispuestos en sentido longitudinal y algo separados uno del otro, tal como se aprecia en el detalle de la Fig. 2.

25. En lugar de estas hojas (a) y (b) mutuamente adheridas (por ejemplo por efecto térmico o con ayuda de un pegamento idóneo), puede utilizarse una capa plástica a manera de envolvente (d) (aplicada mediante un baño), la cual ocluye igualmente a los haces de hilos (c), que, en este caso, no transcurren separados sino que se hallan en contacto tangencial (Fig. 3).

30. Sea cual sea la estructura íntima de la cinta en las dos modalidades que acaba de explicarse, la mencionada anilla (1) presenta unos cortes locales (2), convenientemente emplazados y en número

de cuatro, cuya función se detallará más adelante.

5. Con la repetida cinta (1) se forma la eslinga a base de doblarla para obtener cuatro bucles extremos (3) (Fig. 4), los cuales se fijan por medio de cuatro puntos de soldadura (4), quedando situados exactamente en los terminales de estos bucles los cortes (2).

10. Con los puntos de soldadura se une, al mismo tiempo, una placa cuadrangular (5), de plástico o plastificada, la cual constituye un fondo para el apoyo o soporte de la correspondiente carga (6), tal como se aprecia en la figura esquemática 6.

15. Gracias a los cortes extremos (2) (Fig. 5), los bucles (3) pueden dividirse en dos partes, de las cuales una (la exterior) se destina al enganche con el elevador de la carga, mientras que la otra (la interior) se aplica sobre esta última, para fijarla en su posición con ayuda de un medio de atado apropiado.

Las particularidades de esta eslinga son fundamentalmente las siguientes:

20. a) La cinta no es tejida sino que, en todos los casos, está formada por una tira plástica que ocluye en su interior un medio resistente, determinado por haces de hilos longitudinales, separados a en contacto tangencial;

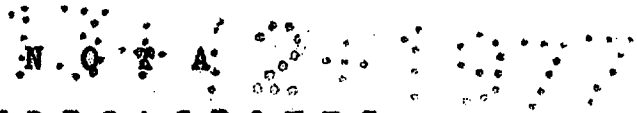
25. b) Esta tira, que se presenta siempre en forma de anilla cerrada a partir de su fabricación, posee unos cortes convenientemente distribuidos que vendrán a coincidir exactamente con las extremidades de los bucles que se formarán con tal cinta en el momento de componer la eslinga propiamente dicha;

c) La fijación de estos bucles se obtienen por soldadura directa de los mismos en sus puntos de cruce, puntos que, al mismo tiempo, permiten solidarizar, sobre el marco usual definido por

aquellas soldaduras, una placa de plástico o plastificada que obra de fondo de apoyo o soporte de la carga; y

5. d) Los cortes propios de los indicados bucles tienen una doble función, pues hacen posible disponer de un eficaz medio de enganche para el transporte del conjunto de la eslinga y de un elemento fácil para asegurar esta misma carga por anudado de una de las dos partes de aquellos mismos bucles.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que integran una eslinga del tipo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1ª.-Eslinga de cinta no tejada, que se caracteriza esen-

- 5. cialmente por estar constituida por una anilla cerrada sobre sí misma, compuesta por una tira o banda de material plástico que ocluye en su interior varios haces longitudinales separados de hilos de fibra adecuada, hallándose la mencionada cinta seccionada por cuatro cortes locales, también longitudinales, y doblada formando cuatro
- 10. bucles, definidos y fijados por otras tantas soldaduras en sus respectivos puntos de cruce, cuyos bucles presentan en sus extremos aquellos cortes que los dividen en dos partes, destinada una a la suspensión del conjunto de la eslinga con su carga y otra a fijar la posición de ésta sobre el propio fondo de dicha eslinga, el cual
- 15. se halla ocupado por una placa cuadrangular, normalmente de naturaleza plástica o plastificada, soldada a los propios puntos de cruce.

- 20. 2ª.-Eslinga de cinta no tejada, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la misma se halla compuesta por los referidos haces paralelos embebidos dentro de dos hojas plásticas adheridas o soldadas que los ocluyen perfectamente, inmovilizándolos en su posición, permitiendo este recubrimiento plástico la soldadura directa de los puntos de cruce de los bucles de cinta y del fondo de plancha situado sobre el marco cuadrado o rectangular que determina la base normal de sostén de la carga por parte
- 25. de la misma eslinga.

3ª.-Eslinga de cinta no tejada, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que los haces longitudinales que constituyen el elemento resistente de la anilla de cinta de la eslinga pueden estar directamente yuxtapuestos, es decir en con-

tacto tangencial, y unidos entre sí por medio de un adhesivo de recubrimiento total, apareciendo también en esta cinta los cuatro cortes espaciados que se sitúan en los extremos de los bucles para la función doble citada de medios suspensor de la carga y de atado de la misma y poseyendo igualmente en tal caso la eslinga la correspondiente plancha soldada de fondo.

4ª.-ESLINGA DE CINTA NO TEJIDA.

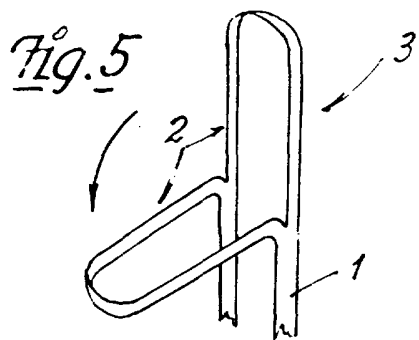
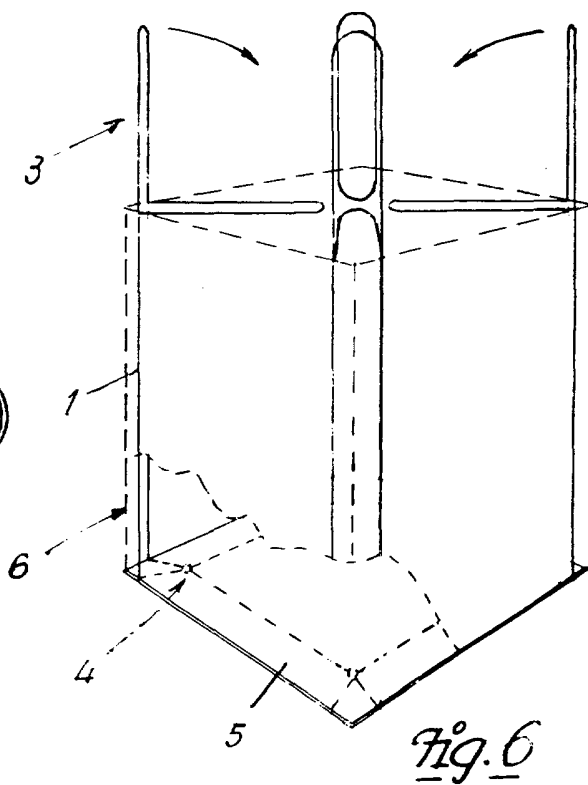
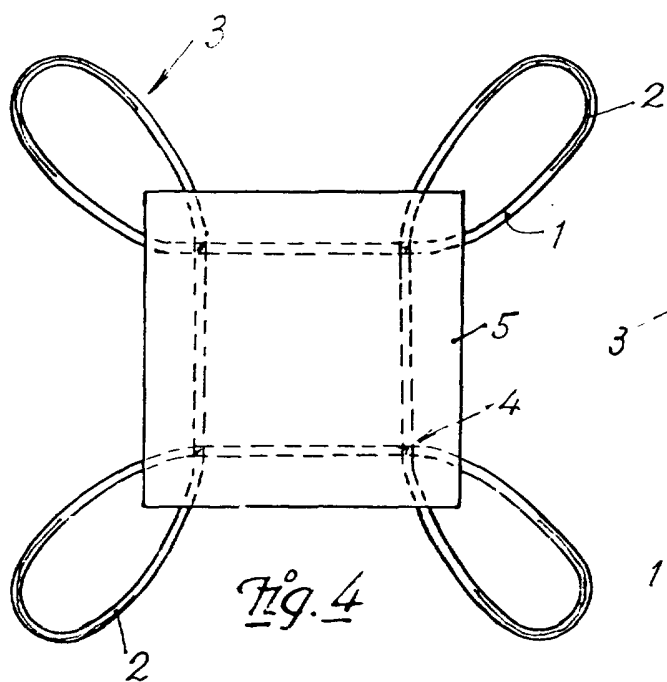
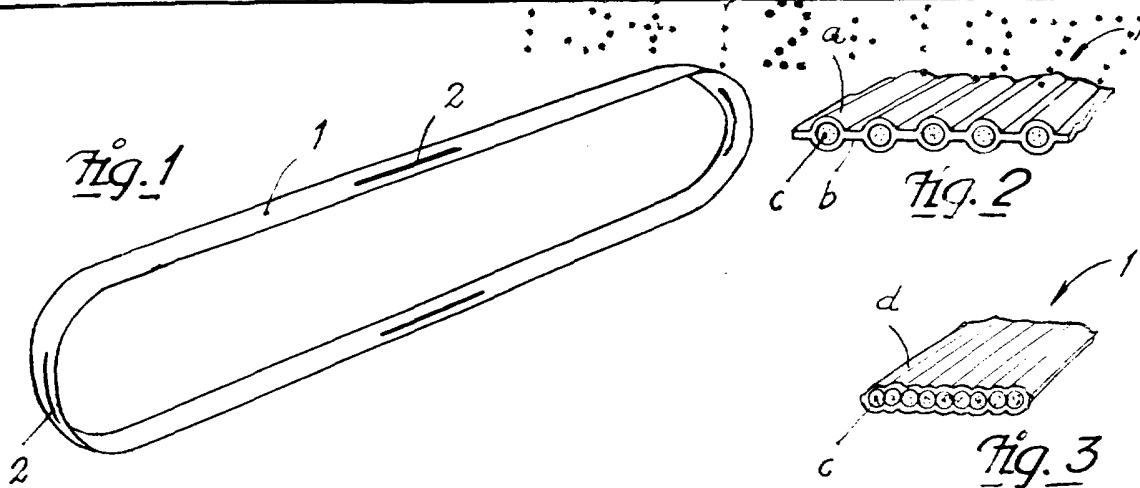
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 11 noviembre 1977

P. A.





Barcelona, 11 Novembre, 1977
P.A.